



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00316282- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 7/18 de fecha 5 de febrero de 2018 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación a la Prof. Araceli Coirini Carreras - DNI 35523978, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Prácticas docentes de futuros profesores de matemática en ambientes de aprendizaje mediados por tecnologías"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación, de la Prof. Araceli Coirini Carreras - DNI 35523978, que en su presentación final fue titulado: "Conocimientos de futuras profesoras de matemática en contextos de prácticas docentes desarrolladas en aulas mediadas por tecnologías" que estará integrado por las siguientes profesoras: Dra. Ana Leticia Losano, Dra. Cristina Esteley y Dra. Cecilia Martínez como titulares, y como suplente la Dra. Adriana Magallanes.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

